



Gobierno Regional
del Callao

281

Resolución Gerencial General Regional N° 283 -2012-Gobierno Regional Del Callao - GGR

Callao, 24 FEB. 2012

VISTOS:

El Memorándum N°192-2012-GRC/GRPPAT de fecha 22 de enero de 2012 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; la Resolución Gerencial General Regional N° 103-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 31 de enero de 2012; el Memorándum N°194-2012-GRC/GRDE de fecha 10 de febrero de 2012, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N° 186-2012-REGIÓN CALLAO/GA/OL, de fecha 08 de febrero de 2012, de la Oficina de Logística; el Memorando N° 212-2012-GRC/GRDE, de fecha 10 de febrero de 2012, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; la Resolución Gerencial General Regional N° 258-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 21 de febrero de 2012;

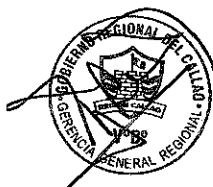
CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum N°192-2012-GRC/GRPPAT de fecha 22 de enero de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial expide la Certificación de Crédito Presupuestario, para la actividad "Actualización de la Información Estadística Regional de la Industria Manufacturera de la Provincia Constitucional del Callao 2012";

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional No. 103-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 31 de enero de 2012, se aprobó el Expediente Técnico, términos de referencia, especificaciones técnicas y expedientes de contratación para el servicio de personal de la actividad "Actualización de la Información Estadística Regional de la Industria Manufacturera de la Provincia Constitucional del Callao 2012"; cuya atención se hará mediante la Certificación de Crédito Presupuestario por S/. 201,754.00 por la Fuente de Financiamiento 05, Recursos Determinados,

Que, mediante el Memorándum N°194-2012-GRC/GRDE de fecha 10 de febrero de 2012, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Oficina de Logística, la contratación de personal para la actividad "Actualización de la Información Estadística Regional de la Industria Manufacturera de la Provincia Constitucional del Callao 2012";

Que, mediante el Informe N° 186-2012-REGIÓN CALLAO/GA/OL, de fecha 08 de febrero de 2012, la Oficina de Logística informa a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico que en virtud a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento aprobado mediante el D.S. N° 184-2008-EF y la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se puede establecer que la solicitud para la contratación de personal para la actividad "Actualización de la Información Estadística Regional de la Industria Manufacturera de la Provincia Constitucional del Callao 2012", finaliza en el ejercicio 2013, y que en consecuencia es necesario que el área usuaria coordine con la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la correspondiente previsión presupuestaria;



Que, mediante el Memorando N° 212-2012-GRC/GRDE, de fecha 10 de febrero de 2012, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico informa a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que se requiere ajustar el periodo de prestación de servicios del personal que participará en la actividad "Actualización de la Información Estadística Regional de la Industria Manufacturera de la Provincia Constitucional del Callao 2012", establecido en la Resolución Gerencial General Regional N° 103-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de trescientos treinta (330) días naturales, por el nuevo plazo de trescientos (300) días naturales, modificándose por consiguiente los Términos de Referencia de los servicios del personal y el cuadro analítico de la actividad;



Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 258-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 21 de febrero de 2012, se aprueba el reajuste en el periodo de contratación de los servicios del personal de la actividad "Actualización de la Información Estadística Regional de la Industria Manufacturera de la Provincia Constitucional del Callao 2012" por el nuevo plazo de trescientos (300) días naturales;



De conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril de 2009, y a la modificatoria del artículo 1° de dicha Resolución, señalada en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000055-2011 del 13 de enero del 2011; se delega en el Gerente General Regional "Aprobar los presupuestos analíticos de sus Actividades, especificaciones Técnicas, Términos de Referencia y Expedientes Técnicos para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obra o consultoría que se originen en las Oficinas de cada Gerencia Regional";



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE, la modificación de los Términos de Referencia para la contratación de los servicios del personal de la actividad "**Actualización de la Información de la Estadística Regional de la Industria Manufacturera de la Provincia Constitucional del Callao 2012**" aprobado mediante la Resolución Gerencial General Regional No. 103-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 31 de enero de 2012, ajustándolo al periodo de trescientos (300) días naturales.



ARTÍCULO SEGUNDO.- APRUÉBESE, la modificación del cuadro analítico de la actividad "**Actualización de la Información de la Estadística Regional de la Industria Manufacturera de la Provincia Constitucional del Callao 2012**"

ARTÍCULO TERCERO.- APRUÉBESE, el nuevo Expediente de Contratación para el servicio de un (01) profesional Especialista en manejo de Información Estadística para la actividad "**Actualización de la Información de la Estadística Regional de la Industria Manufacturera de la Provincia Constitucional del Callao 2012**" cuyo monto asciende a la suma de S/. 32,000.00 (Treinta y dos mil y 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, por el periodo de trescientos (300) días naturales.

ARTÍCULO CUARTO.- APRUÉBESE, el nuevo Expediente de Contratación para el servicio de un (01) Especialista en Programación Estadística para la actividad "**Actualización de la Información de la Estadística Regional de la Industria Manufacturera de la Provincia Constitucional del Callao 2012**" cuyo monto

asciende a la suma de S/. 26,000.00 (Veintiséis mil y 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, por el periodo de trescientos (300) días naturales.

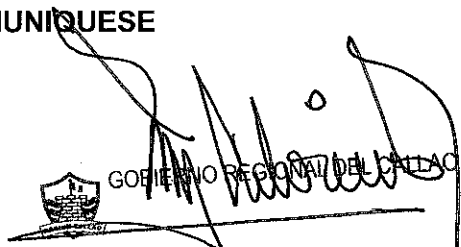


ARTÍCULO QUINTO.- APRUÉBESE, el nuevo Expediente de Contratación de dos (02) Coordinadores de Encuestas para el servicio de levantamiento y procesamiento de información estadística de campo de la actividad **“Actualización de la Información de la Estadística Regional de la Industria Manufacturera de la Provincia Constitucional del Callao 2012”** cuyo monto asciende a la suma de S/. 36,000.00 (Treinta y seis mil y 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, por el periodo de trescientos (300) días naturales.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGUESE a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central cumpla con notificar debidamente la presente Resolución y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la misma.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE




 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
 Gerente General Regional

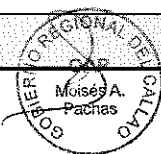


ANEXO

PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO

"ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA REGIONAL DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2012"

Cadena de Gastos	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unit. (S/.)	P. Total (S/.)
2.3.1 5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS				3.001,10
	Cartucho toner para impresora HP Laser Jet 4100 (61-X), según E.Técnicas	Unidad	3	455,30	1.365,90
	Cartucho toner para impresora HP Laser Jet P2055 dn, según E.Técnicas	Unidad	3	395,50	1.186,50
	Cartucho de tinta Epson modelo T140 120	Unidad	3	89,90	269,70
	USB DE 4 GB	Unidad	5	35,80	179,00
2.3.1 5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				794,40
	Papel Bond A-4 80 grs.	Millar	15	32,00	480,00
	Folder Manila A-4	Unidad	300	0,32	96,00
	Tablero de madera t/oficio	Unidad	12	4,20	50,40
	Pioner con mica A4 negro, 2 anillos 25mm	Unidad	12	14,00	168,00
2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES				1.330,80
	CD gravables con impresión a full color (incluye grabación) según T.Referencia	Ciento	1	160,00	160,00
	Adquisición de Planos Físicos y Digitalizados de la Región Callao (por distrito)	Unidad	1	1.170,80	1.170,80
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS				1.065,00
	Adquisición de chaleco para personal de la actividad, según Esp. Tec.	Unidad	15	56,00	840,00
	Adquisición de gorros para personal de la actividad, según Esp. Tec.	Unidad	15	15,00	225,00
2.3.2 2.4.4	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				2.650,00
	Formularios de encuestas	Millar	3	150,00	450,00
	Impresión, encuademación, empastado de Directorio	Ciento	1	2.200,00	2.200,00
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES				8.580,00
	Petróleo Diesel, B5	Galón	600	14,30	8.580,00
2.3.2. 7.1 1.99	SERVICIOS DIVERSOS				164.000,00
	Servicio de especialista en manejo de encuestas e información estadística por 10 meses, según TDR (300 días calendarios)	Unidad	1	3.200,00	32.000,00
	Servicio de especialista en programación estadística por 10 meses. según TDR (300 días calendarios)	Unidad	1	2.600,00	26.000,00
	Servicio de personal para levantamiento de información por 10 meses, pago mensual c/u: S/1.800,00, según TDR (300 días calendarios)	Unidad	2	1.800,00	36.000,00
	Servicio de personal para levantamiento de información por 10 meses, pago mensual c/u: S/1.000,00, según TDR (300 días calendarios)	Unidad	7	1.000,00	70.000,00
2.6.3.2.3.1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y DE COMUNICACIONES				3.930,30
	Adquisición de equipo informático (compra de una PC) , según TDR	Equipo	1	2.231,30	2.231,30
	Adquisición de impresora multifuncional, según TDR	Equipo	1	699,00	699,00
	Adquisición de cámara fotográfica digital	Equipo	1	1.000,00	1.000,00
TOTAL PRESUPUESTO:					185.351,60



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ESPECIALISTA EN MANEJO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Actividad: “Actualización de la Información Estadística Regional de la Industria Manufacturera de la Provincia Constitucional del Callao 2012”

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
Oficina de Agricultura y Producción.

2. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

Servicio de un profesional para el levantamiento, procesamiento y análisis de la información estadística del Directorio de empresas industriales manufactureras de la Provincia Constitucional del Callao.

3. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

En cumplimiento de la función de la Oficina de Agricultura y Producción de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, conforme a la Ley Orgánica del Gobierno Regional del Callao.

4. RESPONSABILIDAD MÁXIMA DEL PROVEEDOR

La responsabilidad del contratista será de un (01) año

5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

6. DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- Levantamiento, procesamiento y análisis de información estadística de las empresas industriales manufactureras de la P.C.C.
- Revisión, crítica, validación, consistencia, análisis y procesamiento de los resultados de la información estadística.
- Elaboración y actualización de directorios de empresas industriales manufactureras.
- Conducción de equipos de encuestas con fines estadísticos de actividades productivas.
- Elaboración de informes mensuales.
- Otras acciones en que se requiera su intervención relacionadas a la actividad.

7. REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR

- Título universitario en Economía, Administración, Ingeniería o afines.
- Contar con experiencia mínima de dos (02) años en actividades relacionadas con el manejo de información estadística.
- Experiencia en Construcción de Directorios del sector industrial manufacturero.
- Experiencia mínima de dos (02) años en conducción, supervisión y control de equipos de encuestas en campo.
- Conocimiento de informática.
- Disposición para realizar trabajo en equipo y bajo presión.
- Disponibilidad a tiempo completo.



8. PLAZO DE EJECUCIÓN

Trescientos (300) días naturales.

9. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Provincia Constitucional del Callao

10. MONTO REFERENCIAL

S/. 32,000.00 (Treinta y dos mil y 00/100 Nuevos Soles)

11. FORMA DE PAGO

El pago será de S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 Nuevos Soles), en forma mensual, previa presentación de informe de avance del servicio y conformidad del área usuaria.

12. ESPECIFICA DE GASTOS

2.3.27.11.99 2



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

COORDINADOR DE ENCUESTAS

Actividad: "Actualización de la Información Estadística Regional de la Industria Manufacturera de la Provincia Constitucional del Callao 2012"

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
Oficina de Agricultura y Producción.

2. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

Servicio para el levantamiento de información y supervisión en campo en la ejecución de la elaboración del Directorio de empresas industriales manufactureras de la Provincia Constitucional del Callao.

3. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

En cumplimiento de la función de la Oficina de Agricultura y Producción de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, conforme a la Ley Orgánica del Gobierno Regional del Callao.

4. RESPONSABILIDAD MÁXIMA DEL PROVEEDOR

La responsabilidad del contratista será un (01) año

5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

6. DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- a. Supervisar en campo el trabajo de los encuestadores.
- b. Tendrá a su cargo un grupo de personas a quienes distribuirá la carga de trabajo diaria equitativamente.
- c. Visitar y hacer seguimiento a las empresas industriales manufactureras consideradas en la muestra de la Encuesta Estadística Industrial Mensual.
- d. Otras acciones en que se requiera su intervención relacionadas al proyecto

7. REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR

- a. Estudios técnicos en Administración, Contabilidad, Educación o afines.
- b. Contar con experiencia mínima de un (01) año en actividades relacionadas con encuestas en campo
- c. Estudios de Office (Word, Excel, etc.)
- d. Disposición para realizar trabajo en equipo y bajo presión.
- e. Disponibilidad a tiempo completo.



8. PLAZO DE EJECUCIÓN

Trescientos (300) días naturales.

9. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Provincia Constitucional del Callao

10. MONTO REFERENCIAL

S/. 36,000.00 (Treinta y seis mil y 00/100 Nuevos Soles)

11. FORMA DE PAGO

El pago será de S/. 1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) en forma mensual, previa presentación de informe de avance del servicio y conformidad del área usuaria.

12. ESPECIFICA DE GASTOS

2.3.27.11.99 2



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROGRAMADOR ESTADÍSTICO

Actividad: "Actualización de la Información Estadística Regional de la Industria Manufacturera de la Provincia Constitucional del Callao 2012"

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
Oficina de Agricultura y Producción.

2. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

Servicio de personal especializado en programación de sistemas estadísticos.

3. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

En cumplimiento de la función de la Oficina de Agricultura y Producción de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, conforme a la Ley Orgánica del Gobierno Regional del Callao.

4. RESPONSABILIDAD MÁXIMA DEL PROVEEDOR

La responsabilidad del contratista será de un (01) año

5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma Alzada

6. DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- Levantamiento, procesamiento y análisis de información estadística de las empresas industriales manufactureras de la P.C.C.
- Elaboración y desarrollo de programación estadística para el ingreso de datos de los resultados de la encuesta en campo y de medios virtuales.
- Elaboración y construcción de directorio de empresas industriales manufactureras.
- Elaboración de informes mensuales.
- Otras acciones en que se requiera su intervención relacionadas a la actividad.

7. REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR

- Estudios Universitarios en Estadística, Economía, Administración, Ingeniería o afines.
- Contar con experiencia mínima de un (01) año en actividades relacionadas con el manejo de información estadística.
- Experiencia en programación de sistemas estadísticos.
- Conocimiento de informática.
- Disposición para realizar trabajo en equipo y bajo presión.
- Disponibilidad a tiempo completo.



8. PLAZO DE EJECUCIÓN

Trescientos (300) días naturales.

9. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Provincia Constitucional del Callao

10. VALOR ESTIMADO

S/. 26,000.00 (Veintiséis mil y 00/100 Nuevos Soles)

11. FORMA DE PAGO:

El pago será de S/. 2,600.00 (Dos mil seiscientos y 00/100 Nuevos Soles) en forma mensual, previa presentación de informe de avance del servicio y conformidad del área usuaria.

12. ESPECIFICA DE GASTOS

2.3.27.11.99 2



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ENCUESTADORES

Actividad: "Actualización de la Información Estadística Regional de la Industria Manufacturera de la Provincia Constitucional del Callao 2012"

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
Oficina de Agricultura y Producción.

2. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

Servicio de personal para el levantamiento de información en campo, de las empresas industriales manufactureras de la Provincia Constitucional del Callao.

3. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

En cumplimiento de la función de la Oficina de Agricultura y Producción de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, conforme a la Ley Orgánica del Gobierno Regional del Callao.

4. RESPONSABILIDAD MÁXIMA DEL PROVEEDOR

La responsabilidad del contratista será de un (01) año

5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

A suma alzada

6. DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- a. Levantar información in situ en las empresas industriales manufactureras de la Provincia Constitucional del Callao.
- b. Otras acciones en que se requiera su intervención relacionadas al proyecto

7. REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR

- a. Estudios secundarios concluidos.
- b. Contar con experiencia en actividades relacionadas con encuestas en campo.
- c. Disposición para realizar trabajo en equipo y bajo presión.
- d. Disponibilidad a tiempo completo.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

Trescientos (300) días naturales.

9. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Provincia Constitucional del Callao



10. MONTO REFERENCIAL

S/. 70,000.00 (Setenta mil y 00/100 Nuevos Soles)

11. FORMA DE PAGO

El pago será de S/. 1,000.00 (Un mil y 00/100 Nuevos Soles) a cada encuestador, en forma mensual, previa conformidad del área usuaria.

12. ESPECIFICA DE GASTOS

2.3.27.11.99 2

